

## **REGLAMENTO: VII CARRERA SOLIDARIA AVE MARÍA**

### 1. ORGANIZACIÓN:

FUNDACIÓN PATRONATO AVE MARIANO DE GRANADA Y EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

<http://carrerasolidaria.amgr.es>

<https://www.facebook.com/CarreraAveMaria>

### 2. PATROCINIO:

Autofinanciación, patrocinadores y colaboradores.

### 3. CALENDARIO:

Fecha: domingo 15 de marzo de 2020.

Hora de comienzo del evento: 09:30.

### 4. LUGAR CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA:

- Área de Salida y Meta: Paseo de Andrés Manjón (Paseo de los Tristes).
- Zona del recorrido por categorías: Anexo 2. Sacromonte, Albayzín, Centro, Realejo y Alhambra. Todas las carreras se desarrollarán por la vía pública.

### 5. MODALIDAD DE LA PRUEBA:

Prueba popular por categorías.

### 6. CATEGORÍAS:

Mini Pitufos nacidos en 2017, Pitufos nacidos en 2015-2016, Sub 8 nacidos en 2013-2014 (antes Prebenjabín), Sub 10 nacidos en 2011-2012 (antes Benjamín), Sub 12 nacidos en 2009-2010 (antes Alevín), Sub 14 nacidos en 2007-2008 (antes infantil), Sub 16 nacidos en 2005-2006 (antes Cadete), Sub 18 nacidos en 2003-2004 (antes Juvenil), Sub 20 nacidos 2001-2002 (antes junior), Sénior (1981-2000) y Veteranos 1 nacidos 1971-1980, Veteranos 2 nacidos 1961-1970 y Veteranos 3 nacidos 1960 y anteriores. Asimismo, se establecerá una categoría especial por equipos de atletas Senior y Veteranos que estarán compuestos por ocho miembros, debiendo participar cuatro hombres y cuatro mujeres en cada uno de ellos.

9:30 – Carrera Sub 20, Sénior y Veteranos.

11:00 – Salida correlativa de las Categorías:

- Sub 18 y Demasiadas cuestas para mí (MARCHA).
- Sub 16 y Sub 14.
- Sub 12 y Sub 10.
- Sub 8.
- Pitufos.
- Mini Pitufos.

**La entrega de premios se realizará en el patio del Colegio Ave María Casa Madre (cuesta del Chapiz, 20) a partir de las 13:00 horas.**

## 7. INSCRIPCIONES:

Cuotas de inscripción para la Carrera Ave María:

- 7.1. Minipitufos, Pitufos, Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16, Sub 18: **7€ si la inscripción se realiza antes del 29 de febrero y 9 € si se realiza entre el 1 y el 10 de marzo.**
- 7.2. Sub 20, Sénior y Veteranos: **10€ si la inscripción se realiza antes del 29 de febrero y 12 € si se realiza entre el 1 y el 10 de marzo.**
- 7.3. MARCHA: “*Demasiadas cuestas para mí*”: **10 €.**
- 7.4. Dorsal “0”. **10 €.** DONATIVO AL [FONDO SOLIDARIO AVEMARIANO](#).

Con entrega de la bolsa del corredor

La inscripción para los corredores **incluye:**

- Participación en la Carrera Ave María.
- Cronometraje con chips desechables [Excepto Sub 8, Pitufos y Mini Pitufos].
- Listado de llegada.
- Camiseta conmemorativa personalizada (sólo personalizada para inscripciones anticipadas).
- Dorsal Personalizado.
- Servicio de Guardarropa.
- Avituallamiento en meta.
- Avituallamiento líquido a mitad de la prueba.
- Medalla a Mini-Pitufos, Pitufos, Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16, por categoría y género.
- Trofeo 1º, 2º y 3º. Desde Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16, Sub 18, Sub 20, Sénior a Veteranos 1, 2, 3, por categoría y género.
- Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil.
- Ludoteca infantil 3 a 5 años, dentro del colegio Ave María Casa Madre.
- Actividades de animación dentro del colegio Ave María Casa Madre, desde 6 hasta 11 años.
- Servicio de asistencia Médica en carrera.

El plazo de inscripción se establece desde la fecha de autorización del Excmo. Ayuntamiento de Granada **hasta el 10 marzo de 2020.** No obstante la organización ofrecerá un periodo de preinscripción a aquellos deportistas que soliciten la personalización de la camiseta conmemorativa.

El número de plazas por categoría será limitado, teniendo en cuenta las indicaciones de los cuerpos de seguridad.

No se contempla plazo extraordinario de Inscripción, siendo éste potestad exclusiva de la organización.

Las inscripciones se realizarán rellenando el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, que estará disponible en los ocho colegios de la Fundación Ave María, en las sedes de los patrocinadores habilitadas a tal efecto y a través de la página Web: **[cruzandolameta.es](http://cruzandolameta.es)** enlazando a través de la página: **[carrerasolidaria.amgr.es](http://carrerasolidaria.amgr.es)**

El pago de la cuota de inscripción, se realizará a través del ingreso o transferencia bancaria en la cuenta corriente de la Fundación Ave María, que se entregará junto al formulario de inscripción o conforme al

procedimiento informatizado establecido en la plataforma de pago seguro incluida en proceso de inscripción a través de internet.

Los participantes Menores de Edad tendrán que aportar una autorización paterna/tutor durante el proceso de inscripción.

Una vez formalizada la inscripción no existe posibilidad de devolución, aun en el caso de suspensión por causa de fuerza mayor y se aceptarán las condiciones y reglamentos particulares de la prueba.

## 8. PARTICIPACIÓN:

Podrán participar en la Carrera Ave María, todos los deportistas que quieran ayudar al Fondo Solidario Avemariano, independientemente de su edad, sexo y condición física.

El cupo máximo de inscripciones dependerá de las indicaciones facilitadas por los cuerpos de seguridad.

Dependiendo del número de participantes una categoría puede realizar su participación junto con otra que tenga similar recorrido o realizarse varias tandas o salidas alternativas.

Será obligatorio participar en las carreras correspondientes para cada edad.

Sólo se podrá acompañar a los corredores de la categoría Mini-pitufos, por parte de uno de los tutores o persona autorizada, que portará el mismo dorsal del niño, pudiendo realizar el trayecto de la mano o en brazos (si fuera necesario); velando por la seguridad de todos los pequeños al ser una prueba “PARTICIPATIVA” / NO COMPETITIVA.

No está permitido el acceso a animales en la carrera (*Excepto perros guía, LEY 5/1998, de 23 de noviembre, relativa al uso en Andalucía de perros guía por personas con disfunciones visuales*), así como carritos de niños u otros objetos que puedan dificultar el trascurso de la misma y su seguridad.

## 9. RECORRIDO:

Se establecerán varios recorridos, variando la distancia en función de la categoría. Pudiendo ser realizado andando o corriendo.

Se cronometrará el tiempo invertido por cada participante en completar el recorrido desde que se dé la salida oficial hasta que cruce la línea de llegada. [Excepto Prebenjamín, Pitufos y Mini pitufos]. ***Es responsabilidad de cada corredor conocer la correcta colocación del Chip, Ver Anexo 1.***

La distancia total del recorrido puede variar en función del instrumento de medida de cada corredor y de la trayectoria que éste siga durante la prueba.

Es condición indispensable para aparecer en el listado de llegados y tener opción al diploma de recuerdo, que el deportista entre en meta habiendo pasado correctamente todos los controles de paso establecidos en la prueba.

El recorrido estará debidamente señalizado con indicaciones de dirección, y otra información de interés para la correcta realización del mismo, siendo responsabilidad del participante el estudio previo del recorrido y la verificación activa de que se han registrado adecuadamente los pasos por los puntos de control y la entrada en meta.

En el recorrido interior del Colegio, no estará permitido estar parado en las zonas de paso por motivos de seguridad y espacio. Tanto acompañantes como participantes. Debiendo seguir las indicaciones que les faciliten el personal de apoyo de la prueba.

#### 10. EQUIPAMIENTO:

- 10.1. Los participantes deberán asistir provistos de calzado y ropa deportiva adecuada y en función de la temperatura prevista para el día de la prueba.
- 10.2. En la vestimenta del deportista, el número y la posición de los mensajes publicitarios son libres, excepto en los dorsales.
- 10.3. La publicidad del dorsal está reservada para la organización, no estando permitido alterar la misma.
- 10.4. **Los participantes no podrán cortar, doblar o modificar el dorsal.**
- 10.5. El deportista será el único responsable de la correcta colocación del dorsal. A tal efecto, **la incorrecta colocación del mismo podría propiciar la nulidad de lectura en la llegada.**
- 10.6. Por la propia seguridad del deportista y el buen control de la organización, el dorsal y el chip de control entregados al participante, son de carácter personal e intransferible. En ningún caso, antes o durante el transcurso de la prueba podrá ser intercambiado con otra persona.

#### 11. RECOGIDA DE DORSALES:

- **Lugar: Tienda Altium, Centro Comercial Neptuno, planta 0, c/ Arabial 45. 18004 Granada.**
- **Día y hora de recogida:**
  - **Sábado 14 de marzo. Horario: 11:00 a 20:00, ininterrumpido.**
  - **La organización podrá anticipar la entrega de dorsales a las semanas anteriores a la Carrera en las instalaciones de los colegios y patrocinadores**
- Documentación requerida para la recogida de dorsales tanto propia como en representación de los participantes:
  - Justificante de pago.
  - DNI.
  - Autorización de participación Menor de Edad.

#### 12. SALIDA Y LÍMITE DE HORARIOS DE LAS PRUEBAS

Los participantes serán llamados a la línea de salida cinco minutos antes de la hora de inicio de la prueba. El límite horario lo marcarán las fuerzas de seguridad (Policía Local de Granada).

Para menores de 18 años es imprescindible que pasen por la Cámara de llamada para identificar a los tutores que deben, de manera obligatoria, recoger al menor en la Bolsa de Meta una vez acabada la carrera de su categoría, por lo que es importante llegar con tiempo.

#### 13. CONTROL DE LA PRUEBA

Las pruebas estarán controladas por el servicio de cronometraje, contando con un control intermedio.. Para participar correctamente estando asegurado y apareciendo en los listados de tiempos, será obligatorio pasar por el control de salida y el control intermedio. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos participantes que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización de la prueba:

- a) El Participante que no realice el recorrido completo.
- b) El participante que no salga en la categoría correspondiente a su edad.
- c) Quien modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado.

- d) Quien no lleve visible el dorsal.
- e) Quien corra con dorsal adjudicado a otro participante.
- f) Quien entre en meta sin dorsal.
- g) Quien no atienda las indicaciones de la organización.
- h) Quien no cumpla las normas establecidas o se considere que pone en peligro la seguridad de la prueba o de los demás corredores.
- i) Quien manifieste un comportamiento antideportivo o manifieste consignas políticas.
- j) Quien no preste socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano.
- k) Quien no deposite sus desperdicios (botellas, latas, papeles, etc.) en los lugares señalados por la organización.

#### 14. LISTADO DE LLEGADOS:

Se publicará en la página oficial de la prueba con el tiempo invertido y velocidad media para que todos los interesados puedan descargarse su diploma de recuerdo.

Se generará un listado general por prueba según orden de llegada teniendo en cuenta categorías por edades o sexo. El periodo de reclamación de tiempos se establece en 30 minutos después de su publicación, una vez transcurrido este tiempo las clasificaciones se darán por definitivas

#### 15. AVITUALLAMIENTOS:

Se establecerá un puesto de avituallamiento en la zona de meta con alimento sólido, agua y bebida isotónica. Además, se establecerá un Avituallamiento Líquido a mitad de recorrido.

#### 16. ASISTENCIA MÉDICA:

La prueba contará con servicio de médico y ambulancia. El Servicio Médico de la prueba está facultado para retirar durante la misma a cualquier deportista que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

#### 17. NO CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO:

Todo participante debe ser conocedor y respetar el reglamento de la carrera, aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité Organizador por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la Carrera.

La participación en esta prueba implica su aceptación. El desconocimiento del mismo, no exime al participante de su cumplimiento. El reglamento puede verse completamente en <http://carrerasolidaria.amgr.es> y durante el proceso de inscripción para su correspondiente aceptación.

#### 18. SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA COMPETICIÓN:

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido, los horarios de salida, agrupar salidas de categorías o suspender la prueba, el organizador sólo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible, a los participantes.

#### 19. ACTOS PROTOCOLARIOS:

Una vez que se acabe cada carrera, los participantes homenajeados harán acto de presencia en la zona de meta, para cumplir con los actos protocolarios. En caso de no presentarse, podrán recoger sus premios en el Colegio Ave María San Cristóbal (Ctra. De Murcia, 51. Granada) hasta el 30 de abril de 2020.

#### 20. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS PRUEBAS:

- 20.1. El participante inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización de la “Carrera Solidaria Ave María” y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, por lo que declara estar en condiciones físicas de afrontar

esta prueba, como en la que voluntariamente quiere participar, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicha prueba liberando de toda responsabilidad a la organización

- 20.2. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.
- 20.3. Si la Organización se ve obligada, el presente Reglamento puede ser modificado. Las modificaciones serán debidamente comunicadas a los participantes. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.
- 20.4. Abandonos. Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:
- Se retirará en un control.
  - Firmará en la libreta del control especificando el hecho.
- 20.5. Derecho a la imagen.- La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a los organizadores de la Carrera Solidaria Ave María a la grabación total o parcial de su participación en el mismo, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, redes sociales, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- 20.6. Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los participantes los únicos responsables y en ningún caso éstos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.
- 20.7. Por todo ello, y como condicionante a la participación en la Carrera Solidaria Ave María, el participante acepta el reglamento del mismo, así como todas las condiciones y sugerencias de la organización.
- 20.8. **MODELO CAMISETA CONMEMORATIVA**

Las tallas disponibles de las camisetas “unisex” son 4-5, 6-8, 10-12, 16 para niño/a y S, M, L, XL y XXL, en adultos. No se asegura la talla seleccionada fuera de los plazos establecidos para ello. Las características técnicas son: Camiseta técnica de manga corta color blanco con la estampación a todo color. Tejido transpirable de fácil lavado y secado. 100% poliéster, 160 g/m<sup>2</sup> con tratamiento antialérgico. Se establecerá un periodo de preinscripción para aquellos corredores que deseen personalizar la camiseta.